

Castilla-La Mancha» número 121, de fecha 1 de diciembre de 2000, se publican íntegramente las bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Tarazona de la Mancha, para proveer mediante oposición libre una plaza de la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, clase Guardia de la Policía Local, vacante en la plantilla de personal funcionario, habiéndose insertado corrección de errores en el «Boletín Oficial» de la provincia número 151, de fecha 18 de diciembre de 2000, y en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» número 127, de fecha 22 de diciembre de 2000.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado boletín provincial y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Tarazona de la Mancha, 2 de enero de 2001.—El Alcalde-Presidente, Julián Ruipérez Jiménez.

1408 *RESOLUCIÓN de 2 de enero de 2001, del Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo (Madrid), referente a la convocatoria para proveer ocho plazas de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 308, de fecha 28 de diciembre de 2000, se publican íntegramente las bases y programa de la convocatoria de las pruebas de selección, mediante el sistema de oposición libre, para la provisión de ocho plazas de la Escala de Administración General, subescala Auxiliar, clase Auxiliar administrativo.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Villanueva del Pardillo, 2 de enero de 2001.—El Alcalde-Presidente.

1409 *RESOLUCIÓN de 2 de enero de 2001, del Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 308, de fecha 28 de diciembre de 2000, se publican íntegramente las bases y programa de la convocatoria de las pruebas de selección, mediante el sistema de oposición libre, para la provisión de una plaza de la Escala de Administración General, Subescala Técnica, clase de Técnico de Administración General.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Villanueva del Pardillo, 2 de enero de 2001.—El Alcalde-Presidente.

1410 *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 17 de noviembre de 2000, del Ayuntamiento de Albacete, referente al concurso para proveer una plaza de Recaudador.*

Advertida errata en la inserción de la Resolución de 17 de noviembre de 2000, del Ayuntamiento de Albacete, referente al concurso para proveer una plaza de Recaudador, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 293, de fecha 7 de diciembre de 2000, página 42800, segunda columna, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Clasificación: Escala de Administración Especial, ...», debe decir: «Clasificación: Escala de Administración General, ...».

UNIVERSIDADES

1411 *RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2000, de la Universidad «Pablo de Olavide», por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y la Ley 3/1997, de 1 de julio, de Creación de la Universidad «Pablo de Olavide», de Sevilla,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, de acuerdo con las siguientes bases:

Primera.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y, en lo no previsto, por la Legislación General de Funcionarios Civiles del Estado. Los concursos se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Segunda.—Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

a) Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, en los términos en que ésta se halle definida en el Tratado constitutivo de la Unión Europea.

b) Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los setenta años de edad.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración autónoma, institucional o local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas. En el caso de nacional de los demás Estados miembros de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halle definida en el Tratado constitutivo de la Unión Europea, no estar sometido a sanción disciplinaria o condena penal que impida, en su Estado, el acceso a la función pública.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tercera.—Deberán reunir, además las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.1 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza.

Cuarta.—Quienes deseen tomar parte en los concursos remitirán la correspondiente solicitud a la excelentísima y magnífica señora Rectora Presidenta de la Comisión Gestora de la Universidad «Pablo de Olavide», de Sevilla, carretera de Utrera, kilómetro 1, 41013 Sevilla, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia, según modelo que se acompaña como anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los siguientes documentos que acrediten que reúnen los requisitos para participar en el concurso:

a) Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad, pasaporte o tarjeta de identidad.

b) Fotocopia compulsada del título académico exigido, que en caso de haberse obtenido en el extranjero deberá haber sido homologado en España.

c) Certificaciones en las que se acredite el cumplimiento de los requisitos específicos que señala la base tercera para participar en el concurso.